



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO SFR-LS-22/2018

En la ciudad de San Francisco Del Rincón, Gto., siendo las **9:00** horas del día **16 de Agosto del año 2018**, para dar cumplimiento a lo establecido en el **artículo 74 fracción II** y demás aplicables de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, así como en la invitación y las bases de la presente Licitación Simplificada, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con domicilio en el Blvd. Camino Ojo de Agua número 1100-B, Ejido Barrio De Guadalupe, C.P. 36470, los representantes de la Convocante, de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, de la Contraloría Municipal, así como los Licitadores, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta; para proceder a desahogar la etapa de presentación y apertura de propuestas materia del procedimiento de adjudicación mediante la modalidad de Licitación Simplificada número **SFR-LS-22/2018** para adjudicar el contrato relativo a la realización de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (2DA ETAPA) Y ADECUACIÓN DE COLECTOR Y CRUCE CON LA VIA DE FFCC EN LA LOCALIDAD LA ESTACIÓN.**

El acto lo preside el C. Ing. Carlos Márquez Vega, Director de Obras Públicas, quien será la única autoridad para aceptar o desechar cualquier propuesta que no se ajuste a los términos de la Ley, a la invitación y a las bases de la licitación, de acuerdo a las facultades previstas en el **artículo 59**, primer párrafo, en relación con el **artículo 4**, párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato.

El desahogo de este acto de presentación y apertura de propuestas, se llevó a cabo en los siguientes términos:

1.-Se pasó lista de asistencia, y los licitadores acreditaron la personalidad con la que acuden al acto, entregando inmediatamente después de haber sido nombrados, su propuesta en sobres debidamente cerrados e identificados, siendo registrados los siguientes:

Barba y Saldaña Constructora, S.A. de C.V.
Arq. Marco Antonio Murillo Chávez.
Grupo RYXSHEM S.A. de C.V.

2.-Se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, de los licitadores, las cuales fueron analizadas de forma cuantitativa, determinándose admitidas las presentadas por los licitadores:

Barba y Saldaña Constructora, S.A. de C.V.
Arq. Marco Antonio Murillo Chávez.
Grupo RYXSHEM S.A. de C.V.



3.-Inmediatamente después, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitadores, determinándose admitidas las presentadas por los participantes:

Barba y Saldaña Constructora, S.A. de C.V.
Arq. Marco Antonio Murillo Chávez.
Grupo RYXSHEM S.A. de C.V.

La convocante anotó en el formato de recepción de propuestas, los documentos entregados por cada licitador, sin que esto implique que dichos documentos cumplen con lo solicitado en las bases de la licitación, anexándose copia del mismo a la presente acta.

4.-Los representantes de los licitadores, junto con el servidor público representante de la convocante, rubricaron los documentos denominados: catálogo de conceptos, carta compromiso y los programas calendarizados de la obra.

5.-Las propuestas admitidas en este acto, cuyos montos totales y plazos se asientan enseguida, son recibidas por la convocante, para proceder a su análisis cualitativo de los documentos y la verificación del cumplimiento de los requisitos derivados de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, su Reglamento, así como de los exigidos en las bases de licitación, en la etapa de evaluación de las propuestas, a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

LICITADOR	IMPORTE DE LA PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN
Barba y Saldaña Constructora, S.A. de C.V.	\$6'298,131.79	120 Días naturales
Arq. Marco Antonio Murillo Chávez.	\$6'224,612.93	120 Días naturales
Grupo RYXSHEM S.A. de C.V.	\$6'091,076.54	120 Días naturales

La presente acta, surte efectos de notificación para que los licitadores y demás personas que participan en este evento, asistan al acto en que se dará a conocer el Fallo de la Licitación y como consecuencia, la adjudicación del contrato, mismo que tendrá lugar el día **17 de Agosto del 2018 a las 14:00 horas**, en este mismo lugar.

Una vez que ha sido concluido el acto, se cierra la presente, siendo las **9:45 horas** de la fecha en que dio inicio, misma que una vez leída y ratificada en su contenido, se procede a su firma por todos lo que intervinieron para que surta sus efectos legales.

Por "La Convocante"

Ing. Carlos Márquez Vega
Director de Obras Públicas

Arq. Sandra Berenice Villalpando Cortés
Subdirectora de Estudios y Proyectos





Por la **Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas**

No se presentó.

Por la **Contraloría Municipal**

Arq. Germán Muñoz Ramírez
Coordinador de auditoría y control de obra pública

NOMBRE DE LOS LICITADORES	FIRMA
Barba y Saldaña Constructora, S.A. de C.V.	
Arq. Marco Antonio Murillo Chávez.	
Grupo RYXSHEM S.A. de C.V.	

Acta de Presentación, Recepción y Apertura de Propuestas

Licitación Simplificada Número **SFR-LS-22/2018**

Página 3 de 3

